



Gobierno del  
Estado de Sonora

SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

**Subsecretaría de Educación Básica**  
**Coordinación General de Programas Federales**  
**Programa Escuelas de Tiempo Completo**  
Hermosillo, Sonora; 11 de marzo de 2020  
**Circular No. 004/2020**

**C. Directores Generales, Directores de Área,  
Jefes de Sector, Supervisores y Directores del  
Programa Escuelas de Tiempo Completo**  
Presentes.-

Anteponiendo cordiales y respetuosos saludos me permito informar a Ustedes, los avances de los procesos administrativos de los programas federales, en específico del **Programa Escuelas de Tiempo Completo** para el presente año 2020.

Como es de su conocimiento, los subsidios que se transfieren a los Gobiernos de las Entidades Federativas para la implementación del presente Programa, corresponden a asignaciones de recursos federales previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, su operación e implementación es a través de un convenio celebrado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las Entidades Federativas. Dicho convenio ya fue suscrito por las autoridades estatales y entregado a la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP en la Ciudad de México, por lo que estamos en espera de la ministración de recursos al Estado de Sonora.


Por lo que se reitera, una vez que sean transferidos los recursos de carácter federal al Estado para la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo y se encuentren disponibles para su dispersión, se realizarán los pagos al personal directivo, docente e intendente participantes en el PETC de manera retroactiva al 08 de enero de 2020; siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el acuerdo 21/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2020.

Todo el personal que ha participado en el programa por varios años, tiene del conocimiento de la situación al inicio de cada año fiscal, en el que se presenta un retraso por situaciones hacendarias, sin embargo, una vez que finalizan los procesos en la entrega de los recursos a las Entidades Federativas, se cubren los apoyos económicos al personal participante, por lo que se solicita el apoyo de los maestros para informar a personal de nueva incorporación al PETC.

Por ello, se agradece el apoyo y su participación en la ampliación de la jornada, buscando siempre y en todo momento el beneficio a las niñas, niños y adolescentes de sus planteles. En este sentido, se solicita su intervención para dar a conocer a todo el personal que participa en el PETC de esta información.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

  
**Lic. Jorge Eduardo Hidalgo Hurtado**  
Coordinador General de Programas  
Federales



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

c.c.p. Profr. José Víctor Guerrero González. Secretario de Educación y Cultura. Presente. **COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS FEDERALES**  
Mtra. Patricia Calles Villegas. Subsecretaría de Educación Básica. Presente.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

**Unidos logramos más**

Bld. Luis Donaldo Colosio Poniente Final S/N, Col. Las Quintas. C.P. 83240.

Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)